

mismo no tomas el trabajo de muchos ayunos, oraciones, y vigili-  
as, rogando à Dios con gemidos, y lagrimas, que te conceda su favor, y misericordia, y te de fortaleza; de manera que puedas resistir à los malos pensamientos: porque aunque los Medicos apliquen à los enfermos todas las medicinas necessarias, y se las den con toda diligencia, y cuidado, ninguna cosa les aprovecharà; si por otra parte los enfermos comen cosas dañosas. De la mesma manera passa en las enfermedades del alma, que aunque los Padres venerables, que son los Medicos del alma, oren con toda su intencion, y corazon à Dios por aquellos que piden les ayuden con sus oraciones, poco aprovecharàn los tales Medicos, si los que son tentados, no se exercitan en obras espirituales, rezando, ayunando, y haciendo otras cosas, que son à Dios agradables. Como esto oyó el Monge, arrepiñtose de todo su corazon, y de alli adelante siguió el consejo del buen viejo, y asistió con ayunos, vigili-  
as, y oraciones, y así mereció la misericordia del Señor, y se le quitó la tentacion. Pues de esta manera nos havemos de haver nosotros en las tentaciones, haciendo lo que es de nuestra parte, y poniendo los medios que debemos; porque de esta manera nos quiere el Señor dar la victoria.

Y porque en esto del resistir à las tentaciones, puede haver mas, y menos; no nos havemos de contentar

con resistir de qualquier manera, sino procurar la mejor. En las Chronicas de San Francisco, (p. 2. lib. 7. c. 8.) se cuenta, que declaró el Señor à un grande siervo suyo Religioso de aquella Orden, llamado Fray Juan de Alverne, el diverso modo con que se havian los Religiosos contra las tentaciones, especialmente contra los pensamientos de la carne: vio casi innumerable multitud de demonios, que sin cesar acrojaban contra los siervos de Dios muchas faetas; algunas de las quales con impetuosa ligereza bolvian contra los demonios que las tiraban, y entonces ellos con gran clamor daban à huir como afrentados. Otras de aquellas faetas arrojadas de los demonios tocaban à los Religiosos, mas luego caian en el suelo, sin hacertes daño alguno. Otras entraban con el hierro hasta la carne, y otras passaban el cuerpo de parte à parte. Pues conforme à esto, el mejor modo de resistir, y el que havemos de procurar es el primero. Hiriendo al demonio con las mismas tentaciones, y faetas, con que el nos procura herir, y haciendole huir. Y esto haremos muy bien, quando pensando el demonio dañarnos con sus tentaciones, nosotros sacamos mayor provecho de ellas: como si de la tentacion de soberbia, y vanidad, que el demonio nos trae, sacamos mas humildad, y confusion. Y de la tentacion deshonesta, sacamos mayor aborrecimiento del vicio, y mayor amor à la castidad, y andas con

éon mayor recato, y fervor, y acudir mas à Dios: Y así dice el bienaventurado S. Agustin, sobre aquellas palabras: (Psal. 103. v. 26.) *Draco iste, quem formasti ad illudendum ei*: que de esta manera los siervos de Dios hacen burla de este dragón, porque queda cogido, y enlazado con el mismo lazo con que nos queria enlazar. Conforme à aquello del

Real Profeta: (Psal. 9. v. 16.) *In laqueo isto, quem absconderunt, comprehensus est pes eorum. Captio quam abscondisti, apprehendat eum. Et in laqueum cadat in ipsum*: (Psal. 34. v. 8.) Viniendo por lana, buelve traquilado: *Convertetur dolor ejus in caput ejus, et in verticem ipsius iniquitas ejus descendet.* (Psal. 7. v. 17.)



## TRATADO QUINTO, DE LA AFICION DESORDENADA de parientes.

### CAPITULO PRIMERO.

Quanto le importa al Religioso huir visitas de parientes, y à las idas à su tierra.

**A** Cerca del amor, y aficion que havemos de tener à parientes, nos pone nuestro Santo Padre (a) una regla, que dice bien à todos los Religiosos. \* Cada uno de los que entran en la Compañia, siguiendo el consejo de Christo nuestro Señor: *Qui dimiserit Patrem, &c.* (Matth. c. 19. v. 19.) haga cuenta de dexar el Padre, y Madre, hermanos, y hermanas, y quanto tenia en el mundo. Antes tenga por dicha à si, aquella palabra: *Qui non odit Patrem suum, & Matrem, adhuc autem, & animam suam, non potest meus esse discipulus.*

Tomo II.

(a) Cap. 4. exag. §. 7. & reg. 8. summa.

(Luc. c. 14. v. 26.) Y así debe procurar de perder toda la aficion carnal, y convertirla en espiritual con los deudos, amandolos solamente con el amor que la caridad ordenada requiere, como quien es muerto al mundo, y al amor proprio, y vive en Christo nuestro Señor solamente, teniendo à el, en lugar de Padres, y hermanos, y de todas las cosas. \* No basta dexar el mundo con el cuerpo, es menester que le dexemos tambien con el corazon; perdiendo todas las aficiones que tratan de el, y le inclinan à las cosas del siglo. No es malo amar al deudo

X

por-

porque es deudo: antes por esse respeto debe ser amado mas que otro que no lo es: mas si este amor se funda solamente en la naturaleza, no es amor proprio del Christiano, y mucho menos del Religioso, y todos los hombres, aunque sean inhumanos, y barbaros, quieren bien à sus Padres, y à los que estan consigo en naturaleza; pero el Christiano, y mas el Religioso, dice San Gregorio, (hom. 27.) ha de subir el punto de este amor natural, y apurarlo como en chrysol, con el fuego del amor divino, y amar à los suyos, no tanto porque la naturaleza le inclina à amarlos, como porque Dios le manda que los ame, cercenando del todo, lo que le puede dañar, y apartar del amor del fumo bien, y amándolos solamente para lo que Dios los ama, y para lo que quiere, que nosotros los amemos. Y esto es lo que dice la regla, que havemos de perder toda la aficion carnal, y convertirla en espiritual, haciendo de amor proprio, amor de caridad, y de amor de carne, amor de espíritu. Y dà la razon de esto: porque el Religioso debe ser muerto al mundo, y al amor proprio; y assi no ha de vivir ya en el amor del mundo, sino solo el amor de Christo. Y apoya nuestro Santo Padre esta regla, con autoridades de la Sagrada Escritura, que es cosa que no suele hacer en otras Reglas, y Constituciones, aunque lo pudiera facilmente hacer; porque la doctrina de nuestras

Constituciones, es tomada del Evangelio, mas no quiso, sino darnos esta doctrina, con la llaneza, y sinceridad, con que de Dios la havia recibido; pero en llegando à tratar de parientes, luego apoya lo que dice con autoridades de la Escritura, como vemos que lo hace tambien, quando trata de dexar la hacienda à los parientes, luego trae (b) la Escritura que dice: *Disperfit, dedit pauperibus*. Y el consejo de Christo: *Da pauperibus*: (Math. c. 19. v. 21.) No dixo, que diésemos nuestra hacienda à parientes, sino à pobres. Viò muy bien nuestro Santo Padre, que todo esto era aqui menester, por ser este afecto tan natural, y con el qual nacemos todos, y està tan arraigado en nuestras entrañas, y tan apoderado de nosotros.

Esta es una materia de mucha importancia para el Religioso, y assi muy tratada de los Santos Basilio, Gregorio, Bernardo, y otros muchos. Recogeremos aqui brevemente la substancia de ella. Quanto à lo primero: San Basilio, (in quest. fusius, disp. 32.) trata muy bien quanto le conviene al Religioso huir el trato, y conversacion de parientes, y excusar sus visitas, y las idas à su tierra. Y trae muchas razones, que muestran bien la importancia de esto: *Nam supra hoc, quod illis nullam utilitatem exhibemus, in super, & nostram ipsorum vitam, in multibus, & turbatione replemus, & peccatorum occasiones attrahimus*.

Por-

(b) Cap. 4. exag. §. 1. & 2. Psalm. III. v. 9.

Porque fuera de que nosotros no hacemos fruto ninguno con esto en nuestros parientes, recibimos de ello mucho daño en nuestras almas; porque ellos nos cuentan sus cuytas, pleytos, y la perdida de la hacienda, y de la honra, y todos sus duelos, y lágrimas; y assi bolvemos nosotros à nuestra casa cargados de todo lo que à ellos les dà pena. Y mas, ponemonos con esto en muchas ocasiones de pecados, por muchas vias, y maneras; porque de este trato, y conversacion de parientes se suele recrecer lo primero: *Memoria prioris vite*: El acordarse, y traer à la memoria las cosas de la vida passada, que suele ser no pequeña ocasion de pecados, porque de aqui suele proceder el renovarle las llagas viejas, y el refrecarse la sangre, trayendo à la memoria tal casa, tal lugar, tal passo; y unas cosas van trayendo, y llamando à otras, y de lance en lance, y de trata en trata nos vienen à dexar inquietos, y hacer mucho daño. Y es una razon fuerte, del daño, que esto hace, que aconsejan los Maestros de la vida espiritual, que no nos acordemos de los pecados de la vida passada, en particular, aun quando tratamos de tener dolor, y contricion de ellos, sino solamente en general, haciendo como un manogito de ellos, paraque no nos tornen à inquietar. Quanto mas será dañoso el tomar nosotros esta ocasion sin necesidad; no tengis que quejaros después de la inquietud, y daño que

sentis, pues vos os lo buscasteis, vuestro merecido tengis.

Mas dice San Basilio, (in constit. monast. c. 11.) que los que gozan de tratar, y conversar con parientes, con aquel trato, y conversacion van embebiendo poco à poco en sus almas las malas costumbres, y aficiones de ellos, y ocupada el alma con pensamientos mundanos, se va resfriando en el fervor del espíritu, y perdiendo la estabilidad, y firmeza de los primeros deos, y se va afeglarando, y bolviendo al mundo sin sentir, conforme à quello del Profeta: (Psal. 105. v. 35.) *Commixti sunt inter gentes, & didicerant opera eorum, & servierunt sculpsilibus eorum, factum est illis in scandalum*. Què le les podia pegar à los hijos de Israel de morar con los Filisteos, sino adorar sus idolos, que ellos les fuesen escandolo, y ruina? Assi se os pegará à vos si tratáis con parientes, su lenguaje feglar, el no andar en verdad, sino con ficciones, con fruncimientos, y cumplimientos, como se usa en el mundo, y à sus idolos, os contentan su honrilla, y regalo, y estáis lleno de presumpcion, y deseais salir con la vuestra, que es otro mundillo, que os han pegado.

Trae otra razon muy principal San Basilio, (in constit. monast. c. 11.) por la qual nos conviene mucho huir el trato, y conversacion de los parientes, que es por el daño grande que causa la compassion, y ternura natural; porque de tratar, y conversar uno con sus parientes,

X 2

natu-

naturalmente se sigue el alegrarse con sus prosperidades, y entristecerse con sus adversidades, y trabajos, y cargarle de pensamientos, y cuidados, si tienen bien lo que han menester, que es lo que les falta; si les fuereá bien aquel empleo; si fallarán bien del otro negocio de honra, ó hacienda, los cuales pensamientos, y cuidados van debilitando, y apocando la virtud, y fuerzas espirituales; de tal manera, que qualquiera tentacion le viene después de derrotar, porque viene, dice San Basilio, á quedar como una estatua que está vestida de hábito de Religioso, sin tener la verdad, y espíritu de Religioso: *Eoque promovet, ut habitum Religionis tantum instar statue circumferamus illi nullo pacto virtutum studio correspondentes*. No tiene uno mas que el cuerpo en la Religion, y el corazon está allá en el mundo entre sus parientes. Casiano, (colla. I. c. 11.) cuenta de un Monge, que hizo su asiento, y morada cerca de sus parientes, y ellos le proveían allí de todo lo necesario; de manera, que él no tenia que hacer, sino vacar á la oracion, y leccion. Y estaba él muy contento con esto, pareciéndole que era aquella una vida muy quieta, y sossegada. Fue una vez á visitar al gran Antonio, y preguntóle el Santo, donde moraba? El respondió, que cerca de sus parientes; y que ellos le acudían con todo lo necesario, y él no tenia otra ocupacion sino vacar á Dios. Preguntóle: Dime hijo, quando á tus

parientes les vienen algunas adversidades, y trabajos entristeciste? Y quando les va bien huelgaste de sus prosperidades? Esto, Padre, por fuerza, no puede ser menos. Confeisó llanamente la verdad, que de uno, y otro participaba. Pues entiendo, hijo, dice el Santo, que en la otra vida serás contado tambien en el numero de esos de quien en esta vida fuiste compañero en sus gozos, y tristezas. Con los seglares será contado en la otra vida, el que con ellos, y de sus cosas trata en esta. Pues por esta causa, dice San Basilio, que nos importa mucho huir el trato, y conversacion de parientes; porque al fin, lo que ojos no ven, corazon no quiebra. Y así como el dexar con el afecto la hacienda, como la dexamos por el voto de la pobreza, dicen los Santos, que nos ayuda á perder la aficion de ella; así el dexar con efecto de los parientes, y no los tratar, ni conversar, nos hará olvidar esta aficion carnal, y así nos libraremos de los peligros grandes que de ella se siguen. Importa mucho el despegarnos de ellos con la obra, para despegarnos de ellos con el corazon: y si no hay lo primero, no habrá lo segundo. Aun acontece estar muy apartados, è irrenos el corazon allá; que será si tratamos, y conversamos con ellos?

Por esto en nuestra Religion están prohibidas las idas de los nuestros á sus tierras, tan estrechamente como todos saben. Pero para que esta santa, y provechosa prohibicion

hicion

bicion se pueda poner en execucion, es menester, que ayudemos nosotros á ello: y que quando vuestros parientes piden á los Superiores, que os den licencia para ir allá, vos seais el primero que resistais, y les satisfagais, y persuadais que en ninguna manera os conviene, que no os faltarán razones bastantes para ello, si vos quereis. Y con esto se cumple con los parientes, y quedan satisfechos por vuestro contento, y algunas veces por el suyo. Y esto es lo que desean los Superiores, y se edifican mucho quando vos decis, que no es necesario, y que deshareis esto con ellos. Porque los Superiores muchas veces no pueden cumplir de otra manera con quien se lo pide, y con los intercesores que algunas veces echan, si vos no salis á esto: y así condescienden, y dan una licencia como estrojada, que no es obediencia, sino permission, que mas quisiera el Superior que no fuera. Este es un aviso muy bueno, así para esto, como para otros muchos casos. Quando vuestros parientes, ó otros amigos, ó devotos, os piden que hagais, ó entendais en algun negocio, que no es conforme á nuestra vocacion, è instituto, no echeis toda la carga al Superior, que le obligais, ó á romper con ellos, è ha conceder lo que piden. No traygais las cosas á esos terminos, desviadles vos de su pretension con buenas palabras, dandoles á entender, que no es cosa aquella de nuestra profession. Esto

Tomo II.

es de buenos Religiosos, y no como hacen algunos, que por no dexar al otro disgustado contra sí, quieren echar la carga sobre los Superiores. Dice San Geronimo, sobre aquellas palabras de Christo: (Matth. c. 10. v. 16.) *Efote prudentes sicut serpentes: Serpentis ponitur exemplum qui roto corde occultat caput, ut illud, in quo vita est, protegat*: Senos pone exemplo de la serpiente, que con el cuerpo defiende la cabeza, en la qual está la vida. Así nosotros siempre havemos de defender la cabeza, que es el Superior, y no al revés, que porque no dé el golpe en el cuerpo, descubrimos la cabeza, y por escusarnos á nosotros, echamos muchas veces la culpa al Superior: pues con esto se ha de tener muy particular cuenta en el caso de que vamos hablando. Y comunmente todo el punto de este, y otros semejantes negocios está en nosotros. Quiera uno, que facilmente se desharán las dificultades. Y así lo que yo aconsejaria en este particular, á quien desearse acertar, es lo primero, que procure quanto pudiere escusar estas idas, y visitas, y quando no las pudiere escusar, sea el hacerlas, forzado por la obediencia, y diciendo al Superior, si sienste algun peligro en ello; y con todo esto hay bien de que temer, y es menester ir bien preparados.

Del Abad Theodosio cuenta Suario, que viniendole á vér su madre, con muchas cartas de los Obispos, y Prelados, para que se le dexassen vér; y dandole licencia el

X 3

Sau.

Santo Abad Pacomio, que era su Superior, para verla, él respondió: Padre, asegúrame que no daré cuenta à Dios el día del juicio de esta visita, y yo la haré. Entonces el Santo Abad dixo: hijo, si tu entiendes que no te conviene, yo no te obligo à ello. No le quiso asegurar, y él no quiso hacer la visita, si no la tomaba el Superior sobre su conciencia, y así se quedó. Y sucedió bien; porque su madre determinó de quedarse en un Monasterio de Monjas, que estaba cercano, de que tenían cuidado aquellos Monges, con esperanza de vér alguna vez entre ellos à su hijo. Este andaba bien, que no quería hacer estas visitas, sino era por pura obediencia, y que lo tomase el Superior sobre su conciencia. De esta manera ha de ir à su tierra el buen Religioso, quando fuere. Y si entendiésemos bien lo que en semejantes idas suele acontecer, temeríamos las mas, y las procuráramos escusar, y esforzar con mayor diligencia. Llenas están las historias, y las vidas de los Padres de exemplos de Monges, que venian perdidos de semejantes jornadas. Y será razon que efcarmntemos en cabeza agena, para que no vengamos à experimentar el daño en la propia.

Dice S. Basilio, (epist. ad Chilon.) *Si mortuus es cum Christo à cognatis tuis secundum carnem, quid rursus inter ipsos conversari cupis? Si vero que detraxisti propter Christum, rursus edificas propter cognatos tuos,*

*transgressorum te ipsum constituis: ne igitur ob cognatorum tuorum necessitatem secesseris à loco tuo, nam discendens è loco, fortassis ex equo discedes à moribus tuis.* Si habeis muerto ya al mundo, y à vuestros padres, y parientes, para que bolveis à tratar, y conversar con ellos? Mirad que es mal caso volver à tomar lo que habeis ya dexado por Christo: por esso guardaos de dexar vuestro puesto, y vuestro foliego, y recogimiento, por vuestros parientes; porque no dexéis juntamente con esso el espíritu, y las buenas costumbres; que es cosa que suelen acontecer: *Non invenitur Jesus inter cognatos, & notos.* (Luc. c. 2. v. 44.) No se halla Jesus entre parientes. Dice muy bien el glorioso San Bernardo: *Quomodo te bone Jesu inter meos cognatos inveniam, qui inter tuos minime es inventus.* Como te hallaré, ó buen Jesus, entre mis parientes, pues entre los tuyos no te pudo hallar tu Sacratissima Madre? Pues si quereis hallar à Jesus, no le busquéis entre parientes, sino buscadle en el Templo, en la oracion en el recogimiento, y así le hallareis.

Del Padre San Francisco Xavier leemos en su vida, (lib. 1. c. 9.) que quando vino de Roma à Portugal, para de allí ir à las Indias, passando quatro leguas de su tierra, nunca quiso llegar à ella, ni visitar à sus parientes, ni à su madre, que aun vivia, por mucho que se lo importunaron; aunque sabia que passada aquella ocasion, nunca tendría otra para poderlos vér. Y lo mismo hi-

zo el Padre Maestro Pedro Fabro, passando cinco leguas de la fuya. Y nuestro bienaventurado Padre San Ignacio, quando por necesidad fue à Loyola, nunca quiso posar en casa de su hermano, sino en el hospital.

## CAPITULO II.

*Que el Religioso ha de evitar tambien; quanto pudiere, el ser visitado de parientes, y la comunicacion por cartas.*

EL buen Religioso, que de veras desea servir à Dios, y tratar de su aprovechamiento, y del fin à que vino à la Religion, no solamente ha de huir de estas visitas de parientes, è idas à su tierra, aunque sean con buen titulo, sino ha de procurar quanto pudiere, evitar todo el trato, y conversacion de los deudos, y no se ha de contentar con no irles él à visitar, sino ha de procurar no ser visitado de ellos. San Eflen dice, (a) que amonestemos, y persuadamos à nuestros parientes, que no nos visiten, sino quando mucho una, ó dos veces al año: *Sed si inutilem illorum conversationem penitus præcideris, melius ages.* Pero si pudieades, dice, evitar del todo su conversacion inutil, mucho mejor sería; y llamala con mucha razon inutil. Y nuestro Santo Padre tambien en las Constituciones (b) usó de este termino, porque

lo es; y no solo es sin provecho, sino de mucho daño, como havemos dicho. Y para que entendamos, quanto agrada à Dios esta sequedad, y esse despego, y desvío de parientes, y el no querer ser visitados de ellos, lo ha querido el Señor mostrar, y confirmar con milagros. En el Prado Espiritual se cuenta de un Santo Monge llamado Cyriaco, que viniendo una vez sus padres, y parientes à verle, llamaron à la puerta de su celda; él sabiendo ya la gente que era, y à lo que venian, hizo primero oracion à Dios nuestro Señor, pidiendo le librasse de ellos, y diessen orden como no le viesen; hecha esta oracion abrió su puerta, y salió de su celda sin que le viesse nadie de aquella gente, ni echassen de vér si salia alguno, y apartóse bien, entrandose por el desierto adentro, sin querer volver hasta que supo de cierto que se havian ido. Y del Santo Abad Pacomio cuenta Surio, (c) que viniendole à visitar una hermana suya, no la quiso salir à vér, ni que le viesse, sino embióle à decir con el Portero: (d) *Ecce audivisti me vivere, abi.* Ya has oido que soy vivo, y estoy bueno, vete en paz. Y aprovechóle mucho la respuesta, como à la madre de Theodosio, porque se quedó en un Monasterio de Monjas, que estaba allí cerca, haciendose Religiosa.

No solamente las visitas, sino la comunicacion por cartas ha de

X 4

pro-

(a) Eflen tom. 2. tract. de varia doct. cap. 53. (b) Cap. 4. exam. sess. 2. (c) Surio 14. de Mayo, & legitur in vis Patrum. (d) Cap. precedenti.

procurar excusar el buen Religioso quanto pudiere: porque tambien inquieta, y desafossiega. Y assi como no les visitado vos, os librareis de muchas visitas; alli no les escribiendo, os librarades de muchas cartas fuyas. Dice muy bien aquel Santo Thomas de Kempis: \* Si tu sabes dexar los hombres, ellos te dexarán hacer tus hechos. \* Todo está en que vos querais; que si quereis, hallareis medios para todo lo que quisiereis. Ya dexamos nuestra tierra, casa, y parientes por Dios: acabemoslos de dexar del todo, y olvidemonos de ellos, para que alli estemos libres, y defembarrizados para acordarnos mas de Dios, y para amarle, y servirle mas. Cuenta Casiano (lib. 5. de instit. renunt. c. 32.) de un Santo Monge, que era muy dado à la oracion, y contemplacion, y tenia mucho cuidado de guardar la puridad, y limpieza de su corazon, como para tales exercicios se requeria. Havia quince años, que estaba en el desierto, y al cabo de ellos traxeronle un grande mazo de cartas de su tierra, de la Provincia del Ponto, de sus padres, de todos sus parientes, y amigos; recibe su pliego, y comienza à pensar, y revolver entre sí: Si yo leo estas cartas, y de quantos pensamientos me serán causa? Qué diversidad de olas se levantarán luego en mi corazon, de alegría vana, si hallo que à mis parientes les va bien; ó tristeza inutil, y desaprovechada, si hallo que les ha sucedido mal? Quantos días me llevará tras

si la memoria de aquellos que me han escrito, y me apartarán del reposo, y sosiego de mi oracion, y contemplacion? Quantos días se me representarán, y pondrán delante las figuras, y facciones de sus rostros, y los dichos que me dixeron, y las cosas de que me escribieron? Quando se me acabarán de olvidar, y raer de la memoria aquellas especies? Con quanto trabajo bolveré yo al estado de la tranquilidad, y olvido de las cosas del mundo que ahora tengo? Qué me aprovechará haver dexado los parientes con el cuerpo, si con el corazon, y con la memoria me torno à ellos, y me estoy conversando, y entreteniendo con ellos? Y diciendo, y rebolviendo estas cosas en su corazon, toma su mazo de cartas, assi como venia, y da con él en el fuego, diciendo: *Ite cogitationes patria, pariter concremamihi: ne me ulterius ad illa, que fugi, revocare tentetis*: Apartáos de mi, pensamientos de carne, y sangre, y quemáos aqui todos juntamente con estas cartas, porque no hagais que me vuelva à lo que ya he dexado. No solo no quiso leer carta alguna; pero ni desembolver el pliego, ni ver los nombres, y firmas de los que le escribían, ni aun mirar los sobreescritos, porque reconociendo la letra no se le representasse la memoria de ellos, y le impidiesse aquello la tranquilidad, y paz de su corazon. De nuestro bienaventurado Padre San Ignacio leemos otro exemplo semejante. (lib. 5. c. 1. vita. suz.)

El.

Esto es muy bueno para los que aun no se contentan con leer una vez las cartas, sino que las tienen muy guardadas para tornarlas à leer otra, y otra vez, y relamerse, y faborearse en ellas, refrescando la memoria de sus deudos. Ya que no la tomasteis antes de leerla; por qué no la quemais luego en leyendola? Y con ella todos los pensamientos de carne, y sangre; para que no nos inquieten mas.

## CAPITULO III.

Que aunque sea con titulo de predicar, ha de buir el Religioso el trato de parientes, y las idas à su tierra.

Algunos les viene esta tentacion de ir à su tierra, y visitar, y tratar sus parientes con titulo de predicar, y hacer fruto espiritual en sus almas. Y quando las tentaciones vienen de esta manera, disfrazadas con color, y apariencia de bien, suelen ser mas peligrosas: porque no se suelen tener por tentaciones, sino por buenas razones. S. Bernardo (ser. 64. sup. Cant.) sobre aquellas palabras: *Capite nobis vulpes parvulas, que demoluntur vineas*; (Cant. 1. v. 15.) dice, que esta es una de las raposillas que entrando con engaño, y con apariencia de bien, suele destruir, y echar à perder à muchos. Y à algunos, dice el Santo, que conoció él, que se vieron à perder por aqui; pensaron ganar à otros, y perdieronse à

sí. Especialmente, que para hacer fruto espiritual en parientes, comunmente no son aptos parientes; porque como ayer los conocieron que andaban jugando con ellos, no los tratan con la eslima, y respeto que es necessario para el Predicador Evangelio. Y alli dixo Christo nuestro Redemptor: *Amen dico vobis, quia nemo Propbeta acceptus est in patria sua*: (Luc. c. 4. v. 24.) Ningun Profeta es accepto en su tierra. Y queriendo Dios hacer de Abraham un gran Predicador, y padre de los Fieles, le mandó, que fiesse de su tierra, y de entre sus parientes, amigos, y conocidos, y se fuesse à Metopotamia, donde de nadie fuesse conocido. Y à San Pablo (que es cosa digna de consideracion) estando él en Jerusalem en oracion, en el Templo, le dixo Dios, que fiesse de alli, y fuesse à predicar à la gentilidad; porque aqui en Jerusalem dice, no haráis fruto: *Non recipient testimonium tuum de me*. (Aetorum c. 22. v. 18.) O Señor, que aqui me conocen, criado à los pies de Gamaliel, y saben que yo perseguia à los que creian en vos, y que quando los otros apedreaban à San Estevan, guardaba sus vestiduras. Anda, que no lo entiendes: tal de esta tierra, donde eres conocido, que te quiero hacer Predicador de las gentes: *Ego in nationes longè mittam te*: Allá dondejno te conocen, haráis mucho fruto. Y parecos à vos que hareis fruto en vuestra tierra; y qué fruto podeis vos hacer entre parientes? Cómo les podeis

pre-

predicar, y persuadir el desprecio del mundo, y del regalo, viendoos ellos à vos regalado, y entretenido en el mundo, entre carne, y sangre?

El Padre Pedro de Ribadeneyra, en unos Dialogos manuscritos, cuenta un exemplo gracioso, que le aconteció à uno de la Compañia, que vencido de la ternura de su madre, se fue à su tierra, en Medina, y dice: Que estando un dia un Sacerdote conjurando en la Iglesia un demonio, que tenia una pobre muger, delante de mucha gente, entró à deshora este, y quito ayudar al Sacerdote, comenzó à amenazar al espiritu maligno, y mandarle en nombre de Dios, que saliese de aquel cuerpo. El espiritu le respondió folamente, mama, mama. Cayóles à todos muy en gracia la respuesta, como le conocian, y sabian la causa de su venida, y él quedó muy confuso, y corrido. Pues lo mismo os podrán responder à vos, quando en vuestra tierra predicais à los otros, que se mortifiquen, y que dexen los regalos, y entretenimientos de el mundo.

Severo Sulpicio, (Dialog. r.) cuenta otro exemplo à este proposito, no gracioso, sino temeroso. Dice, que un mancebo de Asia muy rico de bienes temporales, de muy ilustre linage, casado, y ya con un hijo, era Tribuno tambien de Egipto, y en viages que solia hacer algunas veces, sobre negocios que pertenecian à su oficio, una de

ellas le fue necesario passar por el Yermo, donde vivian los Padres, en donde vió muchos Monasterios, y celdas de Monges; tuvo platica con el Abad Juan, el qual le trató de las cosas de su alma, y salvacion; y de la platica quedó tan movido, que no bolvió mas à su casa: antes renunciando el mundo, comenzó una vida tan admirable en aquel desierto, y tomó tan à pechos el negocio de la virtud, que en breve tiempo hacia ventaja à muchos de los viejos. Yendo tan viento en popa, le vino una recia tentacion, que seria mejor bolver al mundo, y salvar su muger, è hijo, pues él estaba ya tan desengañado, que no ser para sí solo. Con esta apariencia de caridad, engañado de el demonio, despues de haver estado quatro años en el desierto, toma el camino para su tierra: y passando por un Monasterio, como visitasse à los Monges, y les dixesse su intento, todos le decian ser tentacion del demonio, y que muchos havian sido burlados de aquella manera. El no les dió credito, antes obtinido en su parecer, se despidió de los Monges, y queria ya proseguir su camino: apenas havia salido del Monasterio, quando permitió Dios nuestro Señor, que un demonio entrasse en su cuerpo, y le atormentasse fuertemente, haciendolo despedazarse con los dientes, y echar espumarajos por la boca. Fue traído en brazos al Monasterio, y alli fue forzoso por su fiera echarle en pri-

siones, y atarle de pies, y manos. Digna pena del fugitivo, y aunque los Monges rogaban à Dios por él, y conjuraban al demonio, permitió Dios nuestro Señor, que no le dexasse, hasta passados dos años; al cabo de los quales, siendo libre, bolvió bien escarmentado à su primer lugar, y vida de Monge, siendo para los otros grande escarmiento, paraque perseverassen en lo comenzado, y paraque no se dexen nadie engañar de estas tan falsas apariencias de piedad. De aqui se verá, quan lexos debe estar el Religioso de estas idas à su tierra, y viuitas de parientes; porque si aun con titulo de predicarles, y hacer fruto de sus almas, dicen los santos que es tentacion, y que hay en ello muchos inconvenientes, y peligros, qué será quando uno va folamente por consolarlos, ó consolarle?

## CAPITULO IV.

*Que particularmente se ha de guardar mucho el Religioso de ocuparse en negocios de parientes.*

Sobre todo se debe guardar mucho el Religioso, de encargarse de negocios de parientes, y de ocuparse en ellos; por los muchos, y grandes inconvenientes, y peligros que en ellos hay. Dice San Gregorio (lib. 7. mor. c. 14.) muchos hay, que despues de haver dexado sus haciendas, y todo quanto poseian en el siglo, y lo que es mas, à sí mis-

mios, despreciandose, y teniendo-se en poco, y hollando con igual constancia la prosperidad, y la adversidad, se hallan todos con el vinculo del amor del deudo, y sangre, y queriendo indifcretamente cumplir con esta obligacion, buelven con el afecto de la carne, y parentesco, à las cosas que ya tenian dexadas, y olvidadas, y amando mas de lo que deben à sus deudos, olvidados de su profession, se ocupan en negocios, y cosas exteriores de ellos, entran en las Audiencias, y Tribunales, y se enredan en los pleytos, y marañas de las cosas terrenales, y dexada la paz, y quietud interior, se engolfan de nuevo en los negocios seglares, con mucho peligro de sus almas. Lo mismo dice San Isidoro, (lib. 1.) de summo bono: *Multi Monachorum amore parentum, non solum terrenis curis, sed etiam forensibus jurgis involuti sunt, & pro suorum temporalium salute suas animas perdidierunt.*

Este es uno de los mayores barrancos, y atoladeros que hay en esta materia. Quando la aficion carnal se enseñorea tanto del Religioso, que le hace cuidar de los negocios de sus parientes, y encargarse de ellos; como lo vemos, y experimentamos mas de lo que quisieramos por nuestros pecados. Dice S. Basilio, (in Const. Monast. c. 21.) que esto nace de que el demonio embidiOSO de ver, que en el mundo hace un Religioso vida celestial, y viviendo en carne, vive sin ella, y va ganando lo que el perdio

dió; procura con pretexto de piedad, y aun de obligación, embarazar à los Religiosos con estos cuidados, para que allí pierdan la paz, y quietud de las almas, y vayan resfriandose en el amor, que tenían puesto en Dios, y en el fervor con que caminaban à la perfeccion. Y es cosa de ver el abinco que en esto pone el demonio, tomando por instrumento à los mismos parientes, que parece que no faben en todos sus negocios, trampas, y diferencias, y en todos sus casamientos, y embarazos, sino acudir luego al paciente Religioso. Aquel ha de ser como el obligado à la carniceria; pareceles que aquel es mas à proposito, y está mas desocupado, y que no tiene en que entender, si no en acudir à sus negocios. Dice muy bien Dionisio Cartujano, (a) aun hablando de los Prelados, y Clerigos Seglares, quitó Dios los hijos à los Clerigos, y el demonio les dió sobrinis; y trae aquello que dixo el otro:

*Cum factor rerum privaret semine clerum:*

*Ad Satanae votum, successit turba nepotum.*

Para esto procura Satanás el negocio del sobrino, y el poner en estado à la sobrina, y meteros à vos en la danza, para faceros de vuestro puesto, y de vuestra profesion. Esto es lo que él pretende, no el bien de vuestros pacientes, sino vuestro mal, y daño. Pues cuidado del

Religioso: dexó él su hacienda, y su honra, y sus comodidades, y regalo, por librarle de estos cuidados, y embarazos, y hafe de encargar acá de los agenos; y ser como el obligado à todas las cosas que tocan à la carne, y sangre, y perder por esto el fruto de su vocacion? Muy bien respondió el Abad Apolo, como refiere Casiano, (colla. 24. cap. 9.) el qual como estuviese en su celda, vino à él un hermano suyo una noche à pedirle que saliese de ella, y le fuesse à ayudar à facer un buey que se le havia atollado en un buhedal, ó pantano, porque él solo no le podia sacar. Dixole el Abad Apolo: Por qué no fuiste à llamar al otro hermano que quedó allá? Respondió él: Este ya ha quince años que es muerto. Entonces dixo el Abad Apolo: Pues hermano mio, yo ha veinte años que soy muerto, y ellos sepultado en esta celda, y así no puedo salir de ella à ayudarte. De esta manera se ha de haver el Religioso en semejantes ocasiones, y si no se sabe sacudir de cuidados, y negocios de parientes, tenga por cierto, que recibirá muy grande daño en su anima, aunque sea con título de piedad, y quanto mas justificado quisiere.

Concuera muy bien con lo dicho, dice San Geronimo: *Quantum Monachorum, dum patris, matrisque miserentur, suas animas perderunt!* (b) O quantos Religiosos, dice,

de, con pretexto de piedad, y con una falsa compassion de sus parientes, perdieron sus animas, y acabaron mal. La experiencia cotidiana nos lo muestra, y exemplos hay muchos de Religiosos, que ha derrotado esta falsa compassion de los parientes. Quantos han saltado en su vocacion, y dexado de ser Religiosos, por enfrascarse en semejantes cuidados de hacienda de los suyos, ó de ponerlos en estado? Quantos por consolar à sus Padres los vemos apostatas por estas calles? Qué despues no sirven sino de comerles las haciendas, y darles mala vejez con su mala vida? Y así llama S. Basilio (in const. monast. c. 21.) à esta, arma, ó saeta del demonio, de la qual devemos huir, porque la toma él por instrumento, y medio para hacernos grande mal: *Scientes itaque intollerabile detrimentum: hujus erga cognatos affectus, fugiamus illorum curam tanquam diabolicam ad impugandum nos armaturam habentem.*

Y no se escuse, ni asegure nadie en estas cosas, ni piense que está todo santificado, con decir, que lo que hace está ya colado, y pasado por la obediencia; porque como decíamos de las visitas de parientes, è idas à las tierras, así es en esto, que muchas veces los Superiores no querian que vos os entremetieseades en los negocios de vuestros parientes, porque esto entienden que seria lo mejor; pero permitienlo, porque no ven virtud en vos para otra cosa. No es obediencia

esta, sino permisión: condesciende el Superior con vos, y con vuestra flaqueza, y mas hace él vuestra voluntad en esto, que vos la suya. Y si el otro Monge no quiso visitar à su Madre, porque el Superior no lo tomaba sobre su conciencia, quanto mas será razon, que vos no os engolfeis, ni entremetais en negocios de vuestros parientes, sino es puramente por obediencia; y que el Superior diga, que lo toma sobre su conciencia, habiendo tanto peligro en ellos?

## CAPITULO V.

*En que se confirma lo dicho, con algunos exemplos.*

**D**El Santo Abad Pemenes, combatian aquellos Santos Padres antiguos, que en un cierto tiempo havia ido à Egipto un Juez, el qual oyendo la fama, y opinion de este Santo, le deseó ver, y para esto le embió un mensajero à suplicarle, que tuviesse por bien de recibirle, porque le queria ir à visitar. Pemenes se entrelitico, y desconfioso con este recado, pensando entre sí, que si las personas nobles comenzaban à irle à visitar, y à honrar, luego acudirian muchos de los populares, y le inquietarian en su vida, y exercicios solitarios, y perderia, y le robaria el demonio la gracia de la humildad, que con tanto trabajo, favoreciendole el Señor, havia procurado alcanzar, y conservar desde su mocedad hasta entonces, y cae:

(a) Ludolph. de Saxonis. Cartas. in vita Christi, part. 1. cap. 68.

(b) Hieron. in Reg. Monachorum. quam colleg. Lup. de Oliver.

y caería en los lazos de la vanagloria. Pensando, pues, en si estas cosas, se determinó de escusarle, y no recibirle. De lo qual el Juez quedó desconsolado, y dixo à un su Oficial, à mis pecados imputo el no poder ver à este hombre de Dios. Y de allí adelante desseo verle, por qualquier ocaion que fuesse. Y al cabo dió en una traza, que le pareció ser bastante para forzarle à que le recibiesse de buena gana, ó él viniesse del Yermo à visitarle: y fue, que prendió à un su sobrino, hijo de una hermana suya, y le puso en la carcel, y secretamente dixo à su Oficial, que porque no se desconsolasse el Santo viejo por la prision de su sobrino, le embiasse à decir, que si venia à visitar al Juez, luego le sacaria de la carcel, aunque la causa era tan grave, y criminal, que no podia passar sin ser asperamente castigado. Como esto oyó la Madre del preso, y entendió, que si su hermano venia à visitar al Juez, su hijo seria suelto, y libre, fue al Yermo, y comenzó à dar en la puerta de la celda de su santo hermano, muchas voces, y sollozos, y con abundancia de lagrimas delàe allí le rogaba, que fuesse à ver al Juez, y le rogasse por su hijo. San Pemenes, aunque la oyó, ni le dixo nada, ni le quiso abrir la puerta para que entrasse. Viendo esto la hermana, se enojó, y le comenzó à maldecir, y decir: durissimo, y cruelissimo, que tienes las entrañas de azero: como mi gran dolor, ni mis llantos no te incli-

nan à misericordia, entendiendo, que un hijo unico que tengo està puesto en peligro de muerte? Pemenes que esto oyó, dixo al Monge su compañero que le servia, y anda, dile estas palabras: Pemenes no engendrò hijos, y así no se duele. Con esto se bolvio la hermana desconsolada, y el Juez supo lo que havia sucedido en el desierto, y viniendo que era escusado irlo à visitar, dixo à ciertos amigos suyos: persuadidle, que à lo menos me escriba una carta de ruego, para que le pueda soltar. Muchos fueron con este recado à Pemenes, y le rogaron que escribiesse al Juez, y èl molestado de sus ruegos, le escribió de esta manera: Mande tu nobleza inquirir diligentemente la causa de este mancebo, y si ha hecho alguna cosa digna de muerte, muera; porque pague en este presente siglo la culpa de su pecado, y con esto se escape de las penas eternas del infierno. Del Santo Abad Pastor se cuenta en las vidas de los Padres otro exemplo semejante. Que no pudieron alcanzar del, que intercediesse por un sobrino suyo, que estava condenado à muerte, por no embarazarse en cosas que tocaban à la carne, y sangre.

De nuestro bienaventurado Padre San Ignacio leemos, (lib. 5. c. 5. vita S. Ignatii) que nunca se quiso encargar del castamiento de su sobrina, que era heredera, y señora de su casa, ni aun escribir una carta para ello, por mucho que se lo rogaron algunos grandes Señores, como

como los Duques de Naxera, y Alburquerque; à los quales respondió, que ya aquellos negocios no le tocaban à èl, ni eran conforme à su profesion; por haver ya tantos años antes renunciado estos cuidados, y ser muerto al mundo; y que no le estava bien bolver à tomar lo que tanto antes havia dexado, y tratar cosas ajenas de su vocacion, y vestirse otra vez la ropa que ya havia desnudado, y enfuciar los pies, que con la gracia divina, à tanta costa suya, desde que de su casa partió, havia lavado: *Expoliavi me tunica mea, quomodo induar illa? Lavi pedes meos, quomodo inquinabo illos?* (Cant. 53.)

De nuestro Padre San Francisco de Borja leemos en su vida, (lib. 4. c. 6.) que nunca se pudo acabar con èl, que fuplicasse à su Santidad, dispensasse con Don Alvaro de Borja su hijo, para que se casasse con su sobrina, hija de su hermana Doña Juana de Aragon, que havia heredado el Marquesado de Alcañizas, yendole tanto en ello à su hijo, pues se iba à heredar un estado tan principal, y sabiendo por otra parte la voluntad grande que tenia el Papa, de favorecerle à èl, y à todas las cosas que le tocasten. Y con el Emperador, se dice allí, que le aconteció en esto otro caso, del qual quedó el Emperador muy edificado, y conoció que era verdad lo que le havian dicho del despegamiento del Padre San Francisco para con sus hijos, que se havia con ellos, como sino lo fueran. Confi-

deremos aqui, de que negocios se extrañaban aquellos Santos, y pudiendolos concluir tan brevemente. Y miremos por otra parte, en que negocios se embarzaron ahora algunos Religiosos. Si aquellos illustres Varones, siendo tan Santos, temian tanto de tratar semejantes negocios, como no tememos los que no somos tan Santos: y assi corremos mayor peligro, y aun essa creo que es la causa, porque no tememos, porque no somos tan Santos, que si de veras tratassemos de santidad, y perfeccion, temeríamos los peligros grandes que hay en estos negocios, y huiriamos de ellos, como vemos que lo hacian los Santos.

## CAPITULO VI.

*De otros males, y daños que causa la aficion à los parientes, y como nos enseñó Christo nuestro Redemptor el desvio de ellos.*

EL bienaventurado San Basilio (in Const. Monast. c. 21.) dice, que este afecto, y compassion natural à los parientes, fuese algunas veces poner en tal estado al Religioso, y llegarle à tales terminos, que viene à hacer sacrilegio, hurtando à la Religion para fococerles. Y ya que no tome uno de la Religion para dar à los parientes, toma de lo que los devotos havian de dar à la Religion: y de aqui, y de ellos, como sino lo fueran. Confi-



para darles, y algunas veces con detrimento de los ministerios; porque no puede uno tener tanta libertad con aquellos que ha menester, y de quien de esta manera está prendado. Otras con algun escrupulo de conciencia contra el voto de la pobreza, si me lo dan à mi, ó fe lo dan à otro; si lo doy yo, ó si fe lo da el otro. Y añadete à esto, que esta afición de parientes ciega de tal manera, que hace que no repare uno en estas cosas, y que le parezca licito lo que algunas veces es ilícito, y que le parezca que no es contra el voto de la pobreza, lo que en realidad de verdad lo es. Y aunque no llegue uno à hurtar otra cosa à la Religión, sino el tiempo que gasta en los negocios de sus parientes, en esto hurta, y la defrauda harto; porque ya dice San Basilio, no lois vuestro, sino de la Religión, à lo qual ofrecisteis tambien vuestro cuerpo, y todas vuestras obras, y trabajos, y por esto ella tiene cuidado, no solo de vuestra alma, sino tambien de vuestro cuerpo, dandoos todo lo necesario, y vos tomais el sustento de la Religión, y os ocupais en servir à vuestros parientes. Todo esto le hurtais, fuera de la defedicacion que en esto dais à los que os ven tan pegado, y afido à parientes.

No sin gran razon dixo Christo nuestro Redemptor, en el Evangelio: *Si quis venit ad me, & non odit Patrem suum, & Matrem, & uxorem, & filios, & fratres, & sorores,*

*adhuc autem, & animam suam non potest meus esse discipulus;* (Luc.c.14. v.26.) Si alguno quisiere venir empos de mi, y no aborreciere à su Padre, Madre, hijos, muger, hermanos, y tambien à sí mismo, no puede ser mi discipulo. Advierte aqui muy bien San Gregorio, (lib. 7. Mor. c.14.) que de la misma manera que manda, que nos aborrezcamos à nosotros mismos, manda que aborrezcamos à nuestros Padres, y parientes. De manera, que assi como haveis de tener un odio santo contra vos mismo, mortificandoos, y contradiciendoos en todo aquello que la carne pidiere contra el espíritu, y contra la razon, y no condescendiendo con ello, porque esse es el mayor enemigo que teneis; assi tambien haveis de tener un odio santo à vuestros Padres, y parientes, no condescendiendo con ellos, sino contradiciendoos en todo aquello que fuer impedimento para vuestra salvacion, y para vuestro aprovechamiento, y perfeccion, porque ellos son parte de vos, y son tambien vuestros enemigos: *Et inimici hominis domestici ejus.* (Michex.c.7. v.6.)

En las Chronicas de San Francisco (t. p. c. 20.) se cuenta, que un hombre dixo al Santo Fray Gil, que en todo caso determinaba de ser Religioso. Respondió el siervo de Dios: Si determinas de hacer esto, ve primero, y mata quantos parientes tienes. Y aquel hombre dixole llorando, que no le obligasse à hacer tantos pecados.

Ref.

Respondió Fray Gil: Porque eres de tan poco saber, y entendimiento? Yo no digo que los mates con la espada material, sino con la mental. Porque segun la palabra del Señor, el que no tiene odio al Padre, y à la Madre, y à los parientes, no puede ser su discipulo. Es cosa digna de consideracion, ver, que de veces nos repite el Salvador esta doctrina en el Santo Evangelio. Y lo nota muy bien San Basilio, (in Const. Monast. c. 21.) y trae aquellos dos exemplos que en el leemos. El primero de aquel mancebo que queria seguir à Christo, y le pidió licencia para ir à disponer de su hacienda, y legitima. Al qual respondió: *Nemo mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retro aptus est Regno Dei;* (Luc.c.9b. v. 2.) El que echa mano al arado, y buelve atrás, no es apto para el Reyno de los Cielos. De manera, que es bolver atrás, habiendo comenzado à echar mano del arado de los consejos Evangelicos, tornarnos à embarazar en los negocios del siglo que dexalleis. Por esto temed la sentencia de Christo, que es no ser apto para el Reyno de los Cielos. El segundo exemplo es del otro mancebo, que queria tambien seguir à Christo, y pidióle licencia para ir à enterrar à su Padre. Cosa tan honesta, y que tan en breve se podia hacer, y no se la dió, sino respondiendole: *Sine ut mortui sepeliant mortuos suos;* (Luc.c.9.v.60.) Dexa à los muertos enterrar sus muertos. Dice Teoflato sobre el

Tomo II.

tas palabras: *Si autem illi, neque Patrem sepeliri licuit, vae his qui mortuificemur profissi, ad mundana redeuntur negotia:* Si aun para enterrar à su Padre no le dió licencia: ay de aquellos que profellan ya la Religión, y tornan à negocios mundanos, y seglares!

Y no se contentó Christo nuestro Redemptor con avisarnos de esto de palabra, y con exemplos agenos, sino con su proprio exemplo nos quiso encomendar este desvío de parientes. Como se ve en muchos lugares del Evangelio, que en lo exterior parece que muestra rigor, y aspereza à su Santissima Madre, como en aquel desvío al parecer que le dió, haviendole hallado en el Templo: *Quid est quod me querebatis? Nesciebatis quia in his que Patris mei sunt, oportet me esse?* (Luc. c.2.v.49.) Para que me bulcavadeis, no sabiadeis que me conviene estar en las cosas de mi Padre? Y en las bodas quando faltó el vino: *Quid mihi, & tibi est mulier?* (Joan. c.2. v.4.) Qué tenemos nosotros que ver con esto? Para enseñarnos à nosotros, dice San Bernardo, (serm. 2. Dom. 1. post octav. Epiph.) el modo con que havemos de tratar à los parientes, que quando nos quisieren apartar del fin de nuestra profesion, les demos de mano, diciendo: *In his, que Patris mei sunt, oportet me esse:* Convieneos atender al negocio de Dios, y de nuestra salvacion. Y al otro, que le dixo: Maestro, di à mi hermano, que parta conmigo, la herencia: Le res-

Y

pou.

pondió facudidamente: *Homo quis me constituit iudicem aut divisorem super vos?* (Luc. c. 12. 14.) Quien me ha hecho à mi juez de partijas? No me embiaron à mi à averiguar, y componer estas diferencias. Para enseñarnos, que havemos de huir de semejantes negocios; porque no son conforme à nuestra profession.

## CAPITULO VII.

*Como se suele disfrazar esta tentacion, con titulo no solo de piedad, sino de obligacion: y del remedio para esto.*

**P**ORQUE esta tentacion se suele algunas veces valer, y ayudar, no solo de titulo de piedad, sino de obligacion, que son las mas peligrosas tentaciones; nuestro Santo Padre, para prevenir, y obviar el dafio grande que de aqui podia resultar en la Compañia, manda en las Constituciones, (c. 5. exag. §. 3.) que à todos los que entran en ella, se les pregunte: si quando huviere duda, si estàn obligados à focorrer à sus Padres, ó parientes, se dexarán regir por lo que la Compañia, y Superior de ella les ordenare, no dexandose llevar de su proprio juicio; porque en negocio de parientes, como en cosa propria, la aficion ciega, suele ser causa de errar: assi no pueden ser ellos buenos Jueces en esta causa. Pues para que estèn todos quietos, y no tengan que tener escrupulo ninguno, proveyo nuestro Santo Padre de este remedio

de hacer con los estraños, muchas veces no conviene que se haga con los parientes, por el peligro que suele haver en ellos, y por la defedificacion de los que vén à un Religioso embuelto, y embarazado en cosas de carne, y sangre. Claro està que de otra manera hace uno el negocio del estraño, que de sus deudos, y parientes; porque aquel no le inquieta, ni desafossiega; pero este otro bien experimenta, que le causa grande inquietud, y le roba la paz de su alma, y le es grande impedimento para los exercicios espirituales; y assi, quando alguna vez fuesse necesario ayudar uno en algo à sus parientes, será mejor, y mas seguro para él, y de mas edificacion para los proximos, que otro Padre se encargasse de esto, y no él. Y en la Compañia tenemos orden de que se haga assi, y es doctrina de San Basilio: (in quest. Fusius, disp. 26.) fuera de que quando el proprio entiende en estos negocios, si en él hay alguna cosa de mundo, y carne, querria que los suyos no fuesen pobres, ni padeciesen, y Dios quiere que sean pobres, y que padezcan necesidad; porque aquello les conviene mas à ellos para su salvacion, y à el para su humillacion. Y aun suele en esto encontrarse algunas veces otra vanidad, y locura, que algunos Religiosos quieren, y procuran, que sus Padres, y parientes sean, y tengan mas de lo que fueran, y tuvieran si ellos no fueran Religiosos. En lo qual dan claras muestras de no serlo, si

no solamente con el cuerpo, pues haviendo de ser mas humildes, tienen mas vanidad, y presumpcion. Finalmente, el que quiere alcanzar el fin à que vino à la Religión, conviene que se facuda del trato, y negocios de parientes, y que les de de mano: *Qui dixit Patri suo, & Matri sue nescio vos, & fratribus suis ignoro vos, & nescierunt filios suos, hi custodierunt eloquium tuum, & pactum tuum servaverunt:* (Deut. c. 33. v. 9.) El que por mas servir à Dios se olvida de sus parientes, y dice à su Padre, Madre, y hermanos, no os conosco, esse guardará bien los Mandamientos de Dios, y los consejos que ha professado. Dice muy bien San Bernardo, y es doctrina comun de los Santos, que el Religioso ha de ser como otro Melchisedec, del qual dice San Pablo (ad Hebr. c. 7. v. 3.) que no tenia Padre, ni Madre, ni linage. No porque careciesse de esto, que siendo como era verdadero hombre, no podia carecer de ello; pero dicesse, que no lo tenia, porque la Sagrada Escritura, quando habla de él, en razon de Sacerdote, no hace mencion de esto, ni del principio, y fin de sus días. Para darnos à entender, que los Sacerdotes, y mucho mas los Religiosos, han de estar tan despegados de todo esto, como sino lo tuviesen, y tan dedicados à las cosas espirituales, y divinas, como si huvieran venido del Cielo. De manera, que sean en su corazon como otro Melchisedec, sin tener cosa en este mundo que trate de él, y les

impida,

impida, y retarde fu apresurado caminar à Dios. Pues concluyamos con lo que concluye San Bernardo: *Sede itaque solitarius sicut turtur, nihil tibi, & turbis, nihil cum multitudine ceterorum, etiamque ipsum obliviscere populum tuum, & domum Patris tui, & contempset rex decorem tuum.* (Psal. 114. v. 11.) Recogeos, y sentaos à solas, y apartaos, no solamente de la demás multitud, sino olvidaos tambien de vuestro Pueblo, y de la casa de vuestro Padre, y codiciará Dios vuestra hermosura. San Jerónimo (a) sobre estas palabras del Profeta, dice: *Grande premium est parentis oblivisci, quia concupiscet rex decorem tuum.* Gran cosa debe ser el olvidarse uno de sus Padres, y pacientes, pues tan gran premio se le promete, que codiciará Dios su hermosura.

En las Chronicas de la Orden de San Francisco (2.p. c. 13.) se cuenta, que entró en Paris en la Orden un Maestro en Theologia, al qual havia sustentado fu Madre con limosnas, y mucha pobreza hasta ponerle en aquel estado. Y oyendo que su hijo era Frayle, vino al Convento, y con muchas lagrimas, è importunaciones, pedía à voces à su hijo descubriendole los pechos, y diciendole los trabajos con que le havia criado, representandole la necesidad, y miseria en que la dexaba. Por estas lagrimas fue movido el Maestro à dexar su propósito;

y determinó el día siguiente salirse de la Religion: y sintiendo sobre este caso grande contienda en su corazon, acudió à la oracion, como lo tenia de costumbre; y postulado ante la Imagen de un Crucifijo, decia con angustiado corazon: Señor, no os quiero yo dexar, ni vos permitais tal cosa, mas solamente quiero remediar à mi Madre, que está en gran necesidad. Y como diciendo estas cosas, levantasse los ojos à la Imagen, vió que del lado del Señor manava verdadera sangre; y luego oyó una voz que le decia: mas caro me costaste à mi que à tu Madre, pues te crié, y redemi con esta sangre: no me debias tu dexar por amor de tu Madre. Con este aviso quedó el Maestro espantado, y prefiriendo el amor de Jesu-Christo, al amor natural de su Madre, que le movia por su necesidad, à dexar aquel estado, perseveró en la Orden, acabando en ella con mucho loor.

Aunque en este tratado parece que havemos hablado solamente con los Religiosos, pero si los seglares sacasen de él, como deseamos, no inquietar à los Religiosos ni embarazarlos en sus negocios; ni entremeterse en el gobierno de la Religion, pidiendo, y procurando, que su pariente, ó amigo vaya, ó relida en tal parte, no sería de pequeño fruto, así para ellos, como para nosotros.

TRA:

(a) Hierón. in regul. monachorum quam collegit Lupus de Olivero,

## TRATADO SEXTO, DE LA TRISTEZA, Y ALEGRIA.

### CAPITULO PRIMERO.

*De los daños grandes que se siguen de la tristeza.*

**T**ristitiam longe repelle à te: multos enim occidit tristitia, & non est utilis in illa: (Eccl. c. 30. v. 23.) Echa muy lexos de ti la tristeza, dice el Sabio; porque la tristeza ha muerto à muchos, y no hay en ella provecho alguno. Casiano (lib. 9. de instit. renunt.) hace un libro del espíritu de la tristeza; porque dice, que para curar, y remediar este mal, y enfermado, no es menester menor cuidado, y diligencia que para las demás enfermedades, y tentaciones espirituales, que se nos ofrecen en esta vida, por los muchos, y grandes daños que se siguen de ella: los quales va allí poniendo, y fundandolos muy bien en la Eseritura Sagrada. Guardaos dice, de la tristeza, no la dexéis entrar en vuestro corazon; porque si le dais entrada, y se comienza à enfiorear de vos, luego os quitará el gusto de la oracion, y hará que os parezca larga la hora, y que no la cumplais enteramente, y aun algunas veces hará que os quedeis del todo sin oracion,

Tomo II.

que dexéis la leccion espiritual. Y en todos los exercicios espirituales os pondrá un tedio, y un hastio que no podais arrosar à ellos: *Dormitavit anima mea pro tedio.* (Psal. 118. v. 18.) En este verso dice Casiano, (lib. 10. c. 4.) declara muy bien el Profeta estos daños que se siguen de la tristeza. No dice que se adormeció su cuerpo, sino su anima; porque con la tristeza, y accedia espiritual cobra el anima tanto tedio, y hastio à todos los exercicios espirituales, y à todas las obras de virtud, que está como dormida, inhabil, y torpe para todo lo bueno. Y algunas veces es tan grande el fastidio que tiene uno con las cosas espirituales, que le vienen à enfadar, y dar en rostro los que tratan de virtud, y perfeccion, y aun algunas veces los procura retraer, y estorvar de sus buenos exercicios.

Tiene tambien otra cosa la tristeza, dice Casiano, que hace al hombre desalbrido, y aspero con sus hermanos. San Gregorio (lib. 31. Y 3

mor.